

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **099**

Fecha Estado: 10/06/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220140114900	Ejecutivo Singular	JUAN MARTIN ORTIZ BARRERA	FERNAIN LONDOÑO ESTRADA	El Despacho Resuelve: Incorpora al expediente liquidación de crédito a la que se correrá traslado. Una vez autorizado en el Portal el pago de títulos judiciales, se informará por constancia secretarial. (L)	09/06/2022		
05360400300220170069400	Ejecutivo Singular	MARCEL DE JESUS HINCAPIE GONZALEZ	ROSALBA GAVIRIA GONZALEZ	El Despacho Resuelve Acepta desistimiento del recurso de apelación. No condena en costas. om	09/06/2022		
05360400300220180009200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	MARITZA ELENA SERRANO YEPES	El Despacho Resuelve: Requiere demandante para que adecúe solicitud, previo a decretar terminación del proceso. om	09/06/2022		
05360400300220190029100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	JHON FREDDY HINCAPIE GARCIA	Auto que ordena requerir A las partes para que alleguen liquidación de crédito actualizada. No accede a entrega de títulos judiciales. Incorpora y pone en conocimiento respuesta de empleador. (L)	09/06/2022		
05360400300220190078000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	JOSE FERNANDO CORDOBA CASTAÑO	El Despacho Resuelve: Informa a la parte demandante sobre pago de títulos. Incorpora al expediente constancia de entrega de oficio de desembargo. Una vez autorizado el pago de títulos en el Portal, se informará por constancia secretarial. (L)	09/06/2022		
05360400300220190101100	Verbal	ARNULFO DE JESUS CHAVARRIA TUBERQUIA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS	El Despacho Resuelve Requiere parte demandante para que aporte certificado de libertad y tradición con constancia de inscripción de la medida: término de 30 días so pena de desistimiento tácito. om	09/06/2022		
05360400300220190108300	Verbal	MARY GUZMAN DE JIMENEZ	INDETERMINADOS	El Despacho Resuelve No repone auto del 30 de marzo de 2022. Concede recurso de apelación en el efecto devolutivo. Ordena remitir expediente. om	09/06/2022		
05360400300220200035800	Verbal	LIZ YEZENIA ROMERO RESTREPO	DAMARIS TAMAYO DURAN	El Despacho Resuelve Accede a la suspensión de la audiencia hasta el 13 de julio de 2022 a las 9: a:m/ CGR-am:	09/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220200052100	Ejecutivo Singular	COOPORCICULTORES	LUZMARY RUIZ BUSTAMANTE	Auto declarando terminado el proceso Por pago total. Levanta medidas. Requiere demandada aportar correo electronico. Ordena archivo. Y	09/06/2022		
05360400300220210004600	Verbal	YESID BALMORE PABON RESTREPO	INDETERMINADOS	El Despacho Resuelve Incorpora constancias de citación que no serán tenidos en cuenta. Requiere demandante para que notifique en debida forma: término de 30 días so pena de desistimiento tácito. om	09/06/2022		
05360400300220210016400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	JHON EDGAR SUAREZ VALENCIA	Auto que ordena requerir Al demandado John Edgar Suárez para que allegue oficio de desembargo diligenciado ante empleador. Una vez autorizados títulos en el Portal, se informará por constancia secretarial. (L)	09/06/2022		
05360400300220210044900	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	MONICA JULIETH YEPES SOTO	Auto declarando terminado el proceso Termina por pago. Levanta medida. Ordena anotación en el título original, para lo cual requiere demandante para que allegue título. om	09/06/2022		
05360400300220220013300	Ejecutivo Singular	FEDEPANELA	FABRICA DE LICORES Y DE ALCHOLES DE ANTIOQUIA	Auto que rechaza demanda. Por no subsanar requisitos. Y	09/06/2022		
05360400300220220034700	Otros Extra-Juicios	BANCO W S.A	CARLOS MARIO ACEVEDO GALLON	El Despacho Resuelve Admite retiro de la solicitud, Y	09/06/2022		
05360400300220220039800	Verbal Sumario	SINDY GOMEZ LEON	GALPON GUAYABAL LTDA EN LIQUIDACION	Auto admitiendo demanda Ordena notificar. Ordena emplazar. Ordena inscripción de demanda. Ordena oficiar e instalar valla. Reconoce personería. om	09/06/2022		
05360400300220220040700	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JESSICA JOHANA VANEGAS TORRES	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana So pena de rechazo. Y	09/06/2022		
05360400300220220040900	Ejecutivo Singular	MARIA CRISTINA POSADA	EFREN ANTONIO CASTRO JARAMILLO	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana So pena de rechazo. Y	09/06/2022		
05360400300220220041000	Ejecutivo Singular	JORGE ELIECER JIMENEZ RAMIREZ	JENARO DE JESUS GARCIA PUERTA	Auto que niega mandamiento de pago. Y	09/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/06/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)